

Este equipamiento es parte de la ayuda **EQC2021-006851-P**, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SUM-16/23 OTT**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPOSICIONES SOBRE Nº 1**

**Suministro de un sistema de escáner de presión de alta resolución temporal
para el Instituto Universitario "Ignacio da Riva" de la Universidad Politécnica
de Madrid**

Asistentes:

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D. Ángel Sanz Andrés, Catedrático de Universidad

D^a. Maria Teresa Gómez Campillejo, Jefa de Sección del Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D^a. M^a Esther González Sanz, Secretaria Mesa de Contratación.

Asistió a la Mesa de Contratación, con voz, pero sin voto: D^a Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.

En Madrid, a las 10:00 horas del día 26 de abril de 2023, se reúnen los señores arriba indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de proposiciones del procedimiento abierto que tiene por objeto la contratación del Suministro de un sistema de escáner de presión de alta resolución temporal para el Instituto Universitario "Ignacio da Riva" de la Universidad Politécnica de Madrid, con un presupuesto de licitación de doscientos cuarenta y seis mil euros, (246.000,00 €), IVA excluido

Estudiada la documentación presentada en el sobre nº 2 por las empresas participantes en este procedimiento, una vez emitido el informe técnico por D. Ángel Sanz Andrés, Catedrático de Universidad, de conformidad con los criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor que contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, esta Mesa de Contratación,

ACUERDA:

1



Código de verificación : 14349bab8d172ca8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=14349bab8d172ca8>

Firmado por: MARIA ESTHER GONZÁLEZ SANZ
Cargo: PAS
Fecha: 26-04-2023 12:20:43

Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELÁEZ
Cargo: Adjunto al Vicerrector de AAEE
Fecha: 26-04-2023 16:23:27



Este equipamiento es parte de la ayuda **EQC2021-006851-P**, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SUM-16/23 OTT**

- Otorgar 40 puntos a la empresa ADLER INSTRUMENTOS, S.L.

Tras la lectura del Acuerdo, el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes indicándoles que pueden manifestar cualquier duda o solicitar aclaración sobre el procedimiento. Sin preguntas ni alegaciones, se procede a la apertura del sobre contiene la proposición económica admitida, que es la siguiente:

| Nº | EMPRESA | Precio €, IVA excluido | Incremento Plazo de Garantía |
|----|--------------------------|------------------------|------------------------------|
| 1 | ADLER INSTRUMENTOS, S.L. | 245.857,00 | NO |

Nuevamente el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes, indicándoles si desean realizar alguna indicación u observación que debiera constar en acta, sin que ninguno de los presentes manifieste alegación alguna.

Terminado el acto público, se procede al examen y consideración de la oferta presentada de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación toma los siguientes

ACUERDOS:

- 1º) **Valorar la proposición** en los criterios cuantificables mediante fórmula y totalizar su puntuación, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

| Nº | EMPRESA | Puntos Precio €, IVA excluido | Puntos Incremento Plazo de Garantía | Puntos juicio de valor | Total Puntos |
|----|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------|
| 1 | ADLER INSTRUMENTOS, S.L. | 45 | 0 | 40 | 85 |



Código de verificación : 14349bab8d172ca8



Este equipamiento es parte de la ayuda **EQC2021-006851-P**, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SUM-16/23 OTT**

2º) **Proponer**, a la vista de todo ello, **la adjudicación** del presente procedimiento abierto para la contratación del Suministro de un sistema de escáner de presión de alta resolución temporal para el Instituto Universitario "Ignacio da Riva" de la Universidad Politécnica de Madrid, a favor de la empresa ADLER INSTRUMENTOS, S.L., por un importe de doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete euros (245.857,00 €), IVA excluido, cuya oferta resulta ser conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación.

El informe emitido por juicios de valor y el acta de la Mesa de Contratación del presente acto público de apertura de proposiciones será publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público, y contra lo en ellos dispuesto cabe la interposición con carácter potestativo del recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la LCSP, y en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ante el Tribunal Administrativo de Contratación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días naturales que se computará en la forma establecida en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:15 horas del día al principio señalado.

El Presidente, Julián Chaparro Peláez.

La Secretaria, M^a Esther González Sanz.



Código de verificación : 14349bab8d172ca8